



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 07 de abril de 2010.

EXP-EXA: 8.674/2009

RESCD-EXA: 153/2010.

VISTO:

La RESD-EXA N° 543/2009, emitida por Decanato ad referendum del Consejo Directivo, por la cual se autoriza a la Srta. RITA VICTORIA WIERNA SÁNCHEZ – L.U. N° 211.495, a realizar la Práctica Final de la carrera de Bromatología en la Empresa COSALTA, a partir del 1° de Febrero al 31 de Marzo del año 2010;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 10 de marzo del cte. año, resuelve homologar la resolución antes mencionada;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Homologar la RESD-EXA N° 543/2009, emitida por Decanato, mediante la cual se autoriza a la Srta. RITA VICTORIA WIERNA SÁNCHEZ – L.U. N° 211.495, a realizar la Práctica Final de la carrera de Bromatología en la Empresa COSALTA, a partir del 1° de Febrero al 31 de Marzo del año 2010.

ARTICULO 2°: Incorpórese copia de la presente resolución al expediente de referencia. Cumplido, RESÉRVESE.

NMA
tz

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS